



ANUNCIO DE SUBASTA DE MATERIAL INSERVIBLE Y/O DE DESECHO

POR RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE CENTROS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE HA AUTORIZADO LA ENAJENACIÓN DIRECTA DEL MATERIAL INUTILIZADO, INSERVIBLE Y/O DE DESECHO QUE SE RELACIONA:

Lote nº 1	MONITOR	uds:64	precio mínimo:100euros.
Lote nº 2	IMPRESORA LASER	uds:6	precio mínimo:10euros.
Lote nº 3	ORDENADOR PERSONAL CPU	uds: 65	precio mínimo:100euros.

Los interesados deberán presentar en el registro de este centro docente sus proposiciones económicas (ofertas), por medio de escrito dirigido al Sr. Director, en sobre cerrado y dentro del plazo conferido.

El material del presente anuncio podrá examinarse previa autorización por la dirección del centro, en el lugar y en el horario que se indique al respecto.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En SANTA CRUZ DE TENERIFE a 16 de SEPTIEMBRE de 2019

Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. Julián Fariña Rodríguez



EL/LA SECRETARIO/A

Fdo. José Miguel Molés Chordá